



RESOLUCIONES XIII PLENO EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN

1. La FEMP defenderá su compromiso con los principios de las Agendas Globales de Desarrollo, como es la Agenda 2030 de los 17 ODS, la Nueva Agenda Urbana (NUA), el Marco de Sendai, y el Acuerdo de París sobre cambio climático, en todos los organismos e instituciones en las que tiene representación. Traslado la visión y las contribuciones de los gobiernos locales españoles, y de la propia Federación, a la mesa global de toma de decisiones, convirtiéndose en cadena de transmisión y palanca de cambio para la consolidación de las relaciones multinivel de gobernanza de las agendas a nivel nacional, europeo y global.

Para ello reforzará su participación en los organismos municipalistas de carácter internacional en los que participa como es Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE).

Para llevar a cabo todas estas acciones, la FEMP impulsará diferentes acuerdos de colaboración tanto a nivel nacional (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ministerio de Política Territorial y Función Pública, FIIAPP, entre otros), como a nivel europeo e internacional (Comisión Europea, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), ONU-Habitat, entre otros).

Resolución que se alinea con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

2. La FEMP seguirá desarrollando actuaciones de carácter multinivel y multiactor que favorezcan la articulación y sinergias entre la Nueva Agenda Urbana, la Agenda Urbana Europea y la Agenda Urbana Española. Para ello promocionará y generará espacios de intercambio y aprendizaje con otros gobiernos locales y redes internacionales con el objetivo de construir un nuevo relato sobre la contribución de los gobiernos locales a la nueva Cumbre de Hábitat IV.

La FEMP, desde su trabajo en el ámbito internacional, y en coordinación con la acción nacional, seguirá fortaleciendo alianzas con diferentes entidades públicas y privadas como, entre otros, con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) e ICLEI (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad), apostando por el desarrollo urbano sostenible, para apoyar el desarrollo de políticas urbanas locales desde prácticas inclusivas, creativas e innovadoras.

Resolución que se alinea con el ODS 11, Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





3. La FEMP impulsará en el seno de Conferencia Sectorial para Asuntos de la Unión Europea (CARUE) el órgano de participación, diálogo, coordinación, concertación y colaboración en materia de asuntos europeos de la Administración General del Estado, de las administraciones de las comunidades autónomas, y de las ciudades con Estatuto de Autonomía, mecanismos e instrumentos de coordinación en los asuntos que afectan a los gobiernos locales.

Asimismo, La FEMP en el marco de la Estrategia de Acción Exterior elaborada por el Gobierno de España en cumplimiento de la Ley 2/2014, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, seguirá reclamando mecanismos de participación de los Gobiernos Locales en el ámbito de la Estrategia de Acción Exterior a nivel país: Consejo de Acción Exterior y la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea.

Resolución que se alinea con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

4. La FEMP seguirá participando activamente en las diferentes organizaciones municipalistas de ámbito internacional en las que tiene representación (CMRE, CGLU, CPLRE y CDR), con la finalidad de trasladar las mejores propuestas sobre política local que interesen a la ciudadanía y a las Entidades Locales a las que representamos, incidiendo en la gobernanza internacional en el marco de Naciones Unidas y haciendo valer el papel de los gobiernos locales en la construcción de una Europa más cohesionada, más social y más igualitaria.

Se seguirá defendiendo la importancia de las políticas de cooperación impulsadas desde el ámbito local en el ámbito europeo a través de su participación en la Red Europea de Gobiernos Locales y Regionales por el Desarrollo (PLATFORMA), como punto focal de la Red en España para la interlocución con el Gobierno, y trabajando en la promoción de los procesos de diálogo y concertación promovidos por la Comisión Europea. A través de PLATFORMA impulsará iniciativas locales que favorezcan la alineación con los ODS y las otras agendas globales.

Resolución que se alinea con el ODS 1, poner fin a la pobreza, con el ODS 4, Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos, con el ODS 11, Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5. La FEMP, desde su compromiso con la Paz y con la democracia local, impulsará acciones para poner en marcha una “Agenda municipalista de Convivencia y Paz” en el seno de CMRE y CGLU para avanzar hacia el logro conjunto de la Agenda 2030 y los 17 ODS, a través de la construcción de una cultura de paz que debe contar con la participación de la ciudadanía desde un compromiso firme con los Derechos Humanos, la Paz y la Igualdad desde el principio de no dejar a nadie ni a ningún territorio atrás. Para ello, fomentará





iniciativas de cultura de paz en las ciudades a través de la sección española de la red mundial de Alcaldes por la Paz como el elemento clave e indispensable del desarrollo humano sostenible.

En este sentido, la FEMP, junto a otras asociaciones de gobiernos locales, impulsará debates en el seno de las instituciones europeas para abordar el impacto de las “fake news” y los discursos de odio en los electos locales y en su derecho de representación, y en el incremento de las distintas violencias que se sufren en el territorio.

Resolución que se alinea con el ODS 1, poner fin a la pobreza, con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

6. La FEMP en el ámbito de su representación en el Comité europeo de la Regiones (CdR), orientará sus esfuerzos a coordinar la participación de los Gobiernos Locales españoles designados por la Federación, al objeto de visibilizar y trasladar nuestra aportación a la construcción de una nueva gobernanza europea en el marco de los resultados de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Para ello es necesario reforzar la participación en el desarrollo de dictámenes y resoluciones que allí se debatan, para que se conviertan en una verdadera ventana de oportunidades para el municipalismo español en la Unión Europea.

Resolución que se alinea con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

7. La FEMP en el ámbito de su representación en el Consejo de Poderes Locales y Regionales (CPLRE), desde la presidencia de la delegación española, impulsará acuerdos con el Ministerio de Asuntos Exteriores y con el Ministerio de Política Territorial para facilitar una mayor presencia de los representantes locales y regionales, principalmente a través del apoyo a que sus intervenciones puedan realizarse en castellano. Asimismo, en este mandato la FEMP desarrollará acciones de comunicación y sensibilización sobre el impacto de los acuerdos y recomendaciones que se alcanzan en el seno del CPLRE, y continuará trabajando por la promoción de la Carta Europea de Autonomía Local y en favor de la descentralización como motor de cohesión territorial.

Resolución que se alinea con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

8. La FEMP, en el marco de su representación en la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y con el reciente compromiso adquirido en el congreso mundial de 2022 con el “Pacto para el Futuro”, trabajará activamente para sumar a sus miembros a esta hoja de ruta, y defenderá desde una participación activa, su especificidad y experiencia en asuntos como la cooperación internacional, la participación ciudadana y el gobierno abierto, la diplomacia de ciudades para la construcción de la paz y las políticas contra la despoblación, la cohesión territorial y la nueva agenda urbana.





Resolución que se alinea con el ODS 1, poner fin a la pobreza, con el ODS 5, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, con el ODS 11, Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

9. La FEMP, atendiendo a sus objetivos fundacionales, seguirá apostando por fortalecer alianzas con instituciones homólogas en las regiones socias de la cooperación española en sectores como la localización de las agendas globales de desarrollo, el fomento de la ciudadanía global, la defensa de la autonomía local, la protección del medio ambiente, entre otras, para lo cual suscribirá acuerdos específicos basados en la modalidad de cooperación directa y triangular. Concretamente, se impulsará la consolidación de la Red Iberoamericana de Cooperación Transfronteriza local y del acuerdo marco de cooperación con la FIIAPP por el que la FEMP pone en valor el papel del personal adscrito a las administraciones locales fomentando la cooperación técnica.

Así mismo, seguirá comprometida con los Foros de Gobiernos Locales, tanto el Iberoamericano como el Euro latinoamericano, reclamando su lugar en las Agendas oficiales de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, convirtiéndose de esta manera en el evento de más alto nivel para la cooperación y la defensa de la autonomía local en ambas regiones.

Resolución que se alinea con el ODS 16, Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y con el ODS 17, Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

